

Más progresistadas

Queriendo contestar el *Heraldo* á nuestras últimas observaciones sobre su lógica progresista, nos enfla otra porcion de... progresistadas, que no merecen los honores de una refutación seria. No le extrañe, pues, que lo releguemos desde hoy á lugar secundario tratando en tono ligero las muchas ligerezas en que incurra, y las mayores en que habrá de incurrir, si se empeña en seguir escribiendo de lo que no tiene motivos para entender: ó sea, de las graves y complejas cuestiones politico-religiosas de nuestros dias.

Esto sin perjuicio de discutir, cuando quiera hacerlo seria y razonadamente, cualquiera de los puntos que aquéllas entrañan.

En su último número nos llama obispos de levita.

Y esto porque dándole su propio nombre, le llamábamos liberal segun á sí propio se apellida, incurso en el error liberal, y sectario de ese error condenado por la Iglesia.

Como se ve, no puede ser mayor la inventiva del *Heraldo*.

Pero lo bueno es que él mismo nos llamó liberales, deslustrando nuestro más hermoso timbre de firmes y sinceros católicos; al hacer lo cual, segun su modo de apreciar, ofició tambien contra nosotros de obispo de levita, calificándonos doctrinalmente.

Aunque á decir verdad, ha cantado la palinodia rectificando, y confesando ser cierto "que EL ARALAR no es liberal aunque se lo hemos dicho."

Con toda nuestra alma se lo agradecemos, sintiendo mucho no dé motivo para que hagamos igual rectificación, y que continúe, "apellidándose con tan honroso nombre."

Por nuestra parte declinamos esa honra.

Discurriendo con su lógica progresista, nos dice á renglon seguido, ó al menos así lo dá á entender, lo mismo que acaba de negar, ó sea que somos liberales y esto porque reconocemos la monarquía actual y porque los monarcas constitucionales no son lo que ellos quieren, sino lo que el país exige que ellos sean.

Lastimosamente confunde el *Heraldo* términos que nada tienen de comun, ligando esencialmente la monarquía actual al liberalismo y éste á la constitucion. Como si no fuera posible que la actual monarquía y los monarcas actuales fuesen católicos, y como si el régimen constitucional, considerado en sí mismo, fuese liberal y no pudiera ser profesado, apesar de sus defectos, por personas que aborrezcan el liberalismo á una con los vicios del parlamentarismo.

Qué tiene que ver la adhesión á la dinastía, segun la consideramos nosotros, en cuanto es sujeto de la autoridad política y del derecho vigente, con esa especie de idolatría que le tienen los liberales, mirando sólo en ella un simbolo de las maldecidas libertades modernas?

Pero tememos que estas ideas no esten al alcance del *Heraldo*, partidario inconsciente de la soberanía nacional, y por consiguiente de la revolucion y del socialismo y la anarquía el dia que ese pueblo soberano quiera, como ya va queriendo, sustituir por cualquiera de éstos, el régimen actual.

Con principios y leyes tan fundamentales como los profesados por ciertos aspirantes al gobierno, no hay duda que puede estar tranquila la dinastía y aun el orden social. Mejor es suponer que el *Heraldo* no sabe lo que dice.

«Mientras el alfonsismo sea la encarnacion, el alma y sosten del liberalismo en España como efectivamente lo es y lo prueba con dolorosa y siniestra evidencia su programa, jamás un católico podrá ser alfonsino....»

Aparte el juego de palabras, hé ahí la idea madre del integrismo, el cual se defiende con ella desde hace cuatro años contra nosotros. Quién no ve la semejanza entre eso y lo que sostiene el *Heraldo* desde su punto de vista?

Bonito papel el que ha venido á desempeñar el recién nacido periódico! El de servir de comparsa á Nocedal.

Ni aun tanto; porque á la hora presente resulta el *Heraldo* un simple zaguero del integrismo.

Termina el *Heraldo* diciendo que EL ARALAR pasa por que le llamen liberal, con tal de arrimarse al presupuesto y comer, cuando llegue la ocasion.

Mentira parece que se digan en la redaccion del *Heraldo* cosas que, si algo demuestran, es una gran falta de sinceridad. Por eso nos confirmamos más y más en lo que la diaria experiencia nos ha enseñado.

Que es más fácil discutir con sábios que refutar á necios.

Precisamente de eso se rien los liberales: de que los católicos hayan hecho caso de conciencia, durante un siglo, el aceptar destinos y aun el retener los que han sabido ganar á oposicion. Podríamos aducir no pocos ejemplos, y alguno de no muy lejos de nuestra redaccion.

No tire piedras al tejado ajeno.

ASAMBLEA EUCARÍSTICA

A las diferentes preguntas que se nos han hecho en estos dias, y para ahorrar correspondencia epistolar, contestamos como sigue:

1.º Deben darse por invitados en forma, todos aquellos á quien se ha dirigido la Carta convocatoria, sin necesidad de carta particular, imposible de enviar á cuantos seria debido, corriéndose el peligro de incurrir en omisiones involuntarias, pero siempre lamentables. Además, aquella Carta convocatoria publicada en el órgano oficial del Centro Eucarístico de España y de los Centros Eucarísticos Diocesanos, es oficial también y no necesita confirmarse en cartas particulares.

2.º En las expensas de dos pesetas diarias por socio, como estancia en la casa central de Padres Paules, esta comprendida la manutencion, sin más gasto.

3.º Los concurrentes á la Asamblea podrán aprovechar las rebajas de trenes de sus líneas respectivas, otorgadas con motivo de las fiestas de San Isidro en Madrid. Darán razon á cada cual en su su estacion de partida.

El viaje de ida y vuelta á Alcalá de Henares-Madrid cuesta tres pesetas en el tren y clase en que habrá de ir la Adoracion nocturna.

4.º Urge que se nos envíen las Memorias pedidas antes del 12 de Mayo, pues hay que ordenarlas y extraerlas para comprender sus resultados en la Memoria informativa que ha de leerse en la sesion solemne inaugural.

5.º Las entidades invitadas que no pueden nombrar representantes de su seno, podrán delegar y apoderar á otros consocios de otras regiones, ó á los residentes en Madrid; pero sin olvidar en ningún caso la Memoria pedida.

6.º Para complacer á algunos que no pueden concertar su viaje hasta los dias inmediatos á la Asamblea, se prorroga hasta el 12 de Mayo inclusive el plazo para la peticion de billetes de socio con derecho á hospedaje en la Casa Central de Padres Paules.—El presidente del Centro, *Buen A. Cepeda*.

CRÓNICA FINANCIERA

Dudas y vacilaciones ha habido durante la semana última en el mercado bursátil, por las incompletas y equivocadas noticias que se han hecho circular sobre la anunciada operacion de crédito y por la paralización que la catástrofe ocurrida en París determinó en aquella Bolsa, la cual tanto influye en la nuestra; pero al fin cierra la semana en alza, siquiera sea pequeña, en el interior y más importante en el exterior y amortizable.

Se explica perfectamente la buena disposicion del mercado y la mejora de los valores, porque no se vislumbran nuevos conflictos en la política internacional, son satisfactorias las noticias de la guerra y ya han podido vencerse los especuladores y rentistas que no se perturba nada con la combinacion financiera hecha.

Sin embargo, hay que registrar la baja de tres cuartillos en las obligaciones de Aduanas, lo cual se debe al aumento de la emision en 200 millones de pesetas, aunque sea sólo para servir de garantía á operaciones con el Banco, por ahora, sin que se pongan en circulacion las nuevas obligaciones.

Esto último acaso no lo hayan comprendido algunos todavía, y otros temen que al fin saigan á la plaza y hagan competencia á las que se hallan circulando. Pero este temor es infundado al presente, y aunque se negociasen, serian facilmente absorbidas, segun demostró la suscripcion, que excedió precisamente en los 200 millones que importan las obligaciones creadas, y hace suponer fundadamente el hecho de que se cotizan con 3,25 de prima; que llevan ya dos amortizaciones y que las otras obligaciones del Tesoro, tambien al 5 por 100, sin ventaja de amortizacion, se cotizan por encima de la par.

El balance del Banco de España ofrece baja de 2 millones en el efectivo en Caja, pero aumenta de otros 2 en poder de correspondientes extranjeros. Los billetes en circulacion se han elevado en 8 millones.

Los descuentos han descendido en 5 millones y los préstamos en uno. Las cuentas corrientes siguen engrosando y la particular del Tesoro ha disminuido, á la vez que aumentan las reservas para pago de la Deuda.

Los cambios sobre el extranjero han vuelto á elevarse, sin mas causa justificada que el arbitraje que se viene haciendo sobre París y Londres.

Hé aquí la cotizacion comparada:

Valores del Estado			
	Dia 1.º Mayo	Dia 8 Mayo	Diferencias en la última semana
4 por 100 interior	61,55	64,60	+ 0,05
4 por 100 exterior	77,85	78,15	+ 0,30
4 p.º amortizable	76,90	77,25	+ 0,35
Billetes Cuba 1886	95,00	95,15	+ 0,15
Id. 1890	79,00	79,25	+ 0,25
Obligac. Aduanas	97,00	96,25	- 0,75

Valores mercantiles			
Banco de España	403,25	409,50	+ 6,25
Comp.º de Tabacos	211,75	212,25	+ 0,50

Cambios			
Londres	82,27	82,52	+ 0,25
París	28,70	29,55	+ 0,85

EL NUEVO EMPRÉSTITO

La parte dispositiva del real decreto dice lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo y á los efectos de la ley de 10 de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se aumenta en 200 millones de pesetas la emision de Obligaciones del tesoro sobre la renta de Aduanas de la Peninsula, creadas por mi real decreto de 3 de Noviembre del año anterior. Las 400.000 obligaciones que se crean por este decreto, tendrán iguales condiciones que las 800.000 ya emitidas, y su numeracion será correlativa, siguiendo á las de éstas.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha, celebrado por el ministro de Hacienda en representacion del Estado con el Banco de España, relativo á la ejecucion por éste del servicio de pago de intereses y amortizacion de las nuevas obligaciones, y en caso necesario de su negociacion.

Art. 2.º Las obligaciones creadas se destinan en primer término á garantizar cualquier operacion de Tesorería que tenga por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba. Si el Gobierno acordara negociarlas, se encargará de hacerlo el Banco de España por cuenta del Tesoro á medida de las órdenes que reciba del ministro de Hacienda, y con arreglo al precio que determine el consejo de ministros.

Art. 3.º El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortizacion, á cuyo fin reservará de la recaudacion que ingrese en sus cajas, correspondiente á la renta de aduanas, la suma que en cada trimestre corresponda á las obligaciones que se hubiesen puesto en circulacion.

Art. 4.º El coste de las carpetas ó títulos provisionales y el de los definitivos, y la comision, corretajes y gastos que deban satisfacerse al Banco, se aplicarán al crédito destinado á «Entretencimiento de la Deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 6.º El tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la negociacion caso de realizarse, de las obligaciones, en concepto de «Anticipacion del Tesoro de la Peninsula, y liquidará la operacion reintegracion que se satisfagan por aquél en la forma y en el tiempo que el gobierno determine. Dado en Palacio á 7 de Mayo de 1897.—*Maria Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Juan Navarro Reverter*.

DE TODAS PARTES

Dice *El Dia* que segun cartas de Cuba, es muy distinto el estado de la guerra de aquella isla de lo que viene pintando Weyler, pues la pacificacion de Las Villas es una farsa, que ha indignado al elemento español.

Ademas se ha dado ocasion á Maximo Gomez para que parodie á Weyler y se burle de este, pues el generalísimo ha dado por pacificada la region Oriental de Puerto Principe, por la dominacion de los insurrectos, en tanto que Weyler da por pacificada la region Occidental de la isla.

Dice el *Heraldo de Madrid*:

«Hemos aido que el ministro de la Guerra tiene el proyecto de llamar á las filas, dentro de un mes próximamente, á los excentes del reemplazo de 1893, para instruirlos en el ejercicio, y verificado esto, autorizarles á que vuelvan á sus casas.

Como dijimos, el Gobierno de España se dirigió á los de las demás naciones para saber si admitirian en ellas á los anarquistas absueltos en el proceso de Barcelona, y que sin embargo fueron condenados á la pena de extrañamiento.

Francia, Alemania y otras naciones han contestado que no los admitiran, y los Estados Unidos é Inglaterra han contestado que sí.

A estas dos naciones se dirigen, pues, los anarquistas que no quieren ir á Rio de Oro, pues sabido es que el Gobierno se manifestó dispuesto á costearles los gastos de viaja.

En Bilbao ha habido bastante agitacion y han ocurrido no pocos incidentes al verificarse las elecciones.

Tambien ocurrieron choques entre la fuerza pública y algunos agitadores, haciendo aquella y éstos varios disparos, resultando heridos.

En Ciudad Real circulan muchas monedas falsas de cinco pesetas, acuñacion de 1870, y con la inscripcion del gobierno provisional.

Parece ya acordado que el próximo reemplazo sea de 100.000 hombres, como en un principio se indicó, con los cuales se considerará suficiente para atender á las dos guerras de Cuba y Filipinas y nutrir los cuerpos de la Peninsula.

Una comision de reformistas cubanos ha visitado al Sr. Cánovas para pedirle que, al verificarse en Cuba el planteamiento de las reformas, se ponga en libertad á los deportados cubanos.

Han aducido en su favor la pretension de Weyler de que sean puestos en libertad los detenidos en Cuba, para solemnizar el dia del rey, añadiendo que este acto generoso debe hacerse extensivo á los presos políticos cubanos que se hallan en los presidios de Africa y en los castillos de la Peninsula.

Contestó el Sr. Cánovas que, antes de adoptar resolucion alguna sobre el particular, consultaría con los Sres. Azcárraga y Weyler.

Administracion foral y provincial

La Excm. Diputacion adoptó en sesion del dia 8 de Mayo los siguientes acuerdos:

Se desestimó, por extemporánea, la reclamacion producida por D. Daniel Perez y comision sortada por D. Daniel Perez y comision sortada, de Urzaizqui, sobre rebaja del capital que le seña en el catastro al ganado lanar. —Tambien se desestimaron otras dos reclamaciones que tambien formulan D. José Ramon Iturralde, contra el Ayuntamiento de Urzaizqui, y D. Blas Mendioroz, de Lindeza, contra el de N. vascués sobre capitales que se les impone en los catastros respectivos.

—Denegóse la autorizacion solicitada por el concejo de Echalecu para extraer de su monte comun la leña necesaria para producir 200 cargas de carbon.

—Se aprobaron los presupuestos municipales para el corriente año presentados por los Ayuntamientos de Buñuel y Fustiñana.

—Se declaró que no podia accederse á la solicitud de D. Segundo Arteta y consortes, de Alsasua, relativa á que se revocara el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, sobre pago del impuesto correspondiente para la venta de tocino.

LA PROVINCIA

Los presos que á fin de la semana última

LA GATAPLANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMARIA REPRESENTANTE SEBASTIAN GASTRIARRENA

se hallaban en las cárceles de los partidos judiciales de la provincia eran 228: de los cuales corresponden 83 a la de Pamplona, 87 a la de Estella, 18 a la de Tudela, 20 a la de Tafalla y 20 a la de Aoiz.

Procedentes del ejército de Cuba han llegado a esta capital el sargento Laureano Gijón y los soldados Isaac Linzoain y Pedro Oalverri, naturales de Granada, Tafalla y Napal respectivamente. El último regresa inútil.

Ante el Juzgado municipal de Aoiz ha sido denunciado, por infringir la ley de pesca, Juan Echeverría.

Segun *La Aurora*, órgano de la asociación de los Coros de Clavé, el día 16 se verificará en Barcelona una reunión general de representantes de dichos coros para ocuparse en lo referente a los trabajos preliminares de la excursión a Pamplona y Vitoria.

Por real orden de fecha 7 del corriente ha destinado el Gobierno 7.500 pesetas al socorro de los perjudicados por el incendio ocurrido, hace días, en Lacunza.

En la Caja de Ahorros se efectuaron el domingo 84 imposiciones y 25 devoluciones, sumando las primeras 5.634 pesetas y las segundas 1.903,71.

Por negarse a abrir la puerta a los agentes de la autoridad en la noche penúltima, se le ha impuesto la multa de 250 pesetas a la dueña de la casa de la calle de Santoandía número 17. No hay que decir de qué clase de casa se trata.

Segun *La Rioja* de Logroño, en breve se sacará a subasta la prolongación de la línea férrea de Torralba a Soria hasta Castejon.

Elecciones

Las de esta capital se han verificado con muy poca animación, y su resultado ha sido el quedar elegidos los señores siguientes:

En el primer distrito D. Alvaro Lorente por 170 votos, D. Martín Jaurregui por 166 y don Julian Burguete por 124.

En el segundo distrito D. Juan Seminario por 145 votos y D. Andrés Pastor, por 74.

En el tercer distrito D. Santiago Martincorena por 201 votos y D. Félix Amorena por 151.

En el cuarto distrito D. Javier Sanz por 127 votos y D. Aquilino García Dean, por 93.

En el quinto distrito los D. Joaquín Ciga por 105 votos, D. Teodosio Sagüés por 102 y D. Miguel García Tuñon por 68.

Las cifras de votación que acabamos de consignar y en las cuales sólo faltan, para dar noticia detallada de los escrutinios, las de algunos votos (número insignificante) dados a distintas personas, demuestran lo que decimos al principio, y autorizan para aseverar que sólo ha concurrido a votar una reducida parte del cuerpo electoral.

Cuanto a la significación política de los elegidos, diremos que los señores Lorente, Jaurregui, Seminario, Martincorena, Sanz, Ciga y Sagüés son los propuestos por los carlistas; que los señores Burguete, Pastor, Amorena y García Dean formaban la candidatura nocardalina, y que el señor García Tuñon es considerado por todos como candidato ministerial.

De todo lo cual resulta que no ha habido más candidaturas en pugna unas con otras que las del partido carlista y las nocardalinas.

Los mozos del cupo de esta capital comprendidos en el reemplazo del presente año y los procedentes de las revisiones de 1894, 1895 y 1896 deben presentarse en el Negociado de Estadística del Excmo. Ayuntamiento durante los días 11, 12 y 13 del corriente mes, de nueve de la mañana a dos de la tarde y de las cuatro a las siete de la misma, al objeto de llenar las filiaciones y firmarlas los interesados.

Hoy se verificará en la Audiencia la vista de la causa contra Leon García, instruida en el Juzgado de Tudela por delito de lesiones.

La defensa está a cargo del Sr. Ansó.

Como jefe de la expedición de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, ha llegado a Pamplona el coronel de Estado Mayor y escritor dramático D. Leopoldo Cano y Masas.

En la Inspección de vigilancia municipal se hallan a disposición de su dueño dos llaves, que fueron halladas en la vía pública por los agentes nocturnos.

Hemos recibido con el debido agradecimiento un ejemplar, impreso por acuerdo de la Diputación y del Consejo Provincial de Agricultura, de la «Memoria del proyecto referente a los trabajos de defensa contra la filoxera y de replantación del viñedo», redactada por el ingeniero D. Nicolás García de los Salmones, encargado por la Corporación foral

del servicio de agricultura y de la dirección de los trabajos antifiloxéricos.

A dicho interesante trabajo acompaña la siguiente nota:

«En la semana corriente quedarán terminados los platos de las secciones filoxéricas y reunidos ya en la Diputación los dos elementos necesarios para las inspecciones del viñedo y para los tratamientos de focos que convenga extinguir; dará principio en la segunda quincena de Mayo la campaña de reconocimientos en esas ocho secciones, en cada una de las cuales se anunciarán oportunamente conferencias prácticas relativas a estos trabajos.»

Dentro de breves días, según leemos, dará dos conciertos en el Teatro principal de Vitoria el eminente violinista señor Sarasate, con el concurso del notable pianista D. Manuel Gurrúvols.

Por blasfemar y usar un cuchillo vedado, ha sido conducido al Depósito municipal Tomás Díaz. Se le ha impuesto multa de 75 pesetas.

Dice un periódico que dentro de pocos días contraerán matrimonio en Pamplona un pollo de 65 años, ciego, y una joven de 85.

Ayer fueron expedidas en el gobierno civil una licencia de caza y tres de uso de armas.

Nos escriben de Artazu que se va comprobando la existencia de la filoxera en puntos en que no había señales de esa plaga el año pasado, lo cual prueba que el azote se va extendiendo, aunque no en proporciones alarmantes.

En la última semana no se ha exportado cantidad alguna de vino ni se ha presentado ningún comprador.

En Obanos hay regular animación en el despacho de vinos, cotizándose este artículo de 8 a 9 reales por cántaro.

Par a los demás rigen en dicha villa estos precios: trigo a 24 reales el robo, cebada a 14, avena a 12, maíz a 18, habas a 18'50, alubias a 44, aguardiente usual a 17, id. anisado a 40.

A consecuencia de una reyerta habida en Salinas de Monreal entre los jóvenes Félix Oñite y Cruz Erro, resultó éste con varios arañazos y el otro con una herida en el cráneo producida con una piedra.

El Juzgado entiende en el asunto.

En Sangüesa han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal Matías Huarte y su esposa Dionisia Moriones, por insultos y amenazas hechas a José Moriones é hijas.

En el Depósito municipal se encuentran 13 detenidos.

A consecuencia de una gran reyerta habida en una taberna de la calle de Pellejerías, anteayer tarde vinieron a las manos dos hombres llamados José Goñi y José Rozpide, zapatero y matarife, respectivamente.

El resultado fué que el segundo hubo de ser conducido al hospital con una terrible cuchillada en el vientre, y el otro fué detenido.

Al herido se le administraron los Sacramentos, en vista de la gravedad de su estado. Se ha dicho que ha fallecido, lo cual no nos consta.

FÁBRICA DE SOMBREROS

Depósito de paraguas, corbatas y artículos de bisutería. Boinas. Gran surtido en objetos militares, roves, teresianas, sables, golos, etc., etc. Sombreros para sacerdotes, gorros, solidos. Fábrica de gorras de todas clases.

5, Calceteros, 5.—Pamplona

Véase el anuncio inserto en cuarta plana titulado «Grandes almacenes y talleres de Sastretería El León de Oro.»

Véase el anuncio inserto en 4.ª plana titulado «Arados giratorios, sistema Palacín.»

Ultimas noticias

La Dirección general del Tesoro ha autorizado a la Administración especial de Hacienda para el pago de libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance el 30 de Abril.

Los representantes en cortes de Navarra han sido convocados a una reunión en Madrid para tratar del ferrocarril de Soria a Castejon.

El señor Obispo de esta diócesis ha aprobado el nombramiento de capellan del hospital provincial hecho por la Diputación a nombre de D. Martín Gurbindo, párroco de Galduroz.

Con los alumnos de la Escuela de Guerra que el sábado llegaron a Pamplona, ha venido un oficial de artillería del ejército del Paraguay.

Ultima hora

POR TELÉFONO

Madrid 10 (3,50 t.)

Las elecciones

De las noticias recibidas de toda España acerca de las elecciones verificadas ayer, resulta que se efectuaron con tranquilidad en todas partes, excepto en Bilbao, Alicante, Linares y Almería.

En general (ya era sabido de antemano) han resultado mayorías adictas al Gobierno.

En Madrid han sido desanimadísimas las elecciones.

Cuestion de Oriente

Han comenzado las negociaciones acordadas por las potencias para poner fin a la guerra entre turcos y griegos, comenzando por un armisticio.

A éste sólo se opone Turquía, alegando que esa suspensión de las hostilidades pudiera aprovecharla Grecia para reorganizar sus fuerzas y prepararse para la guerra mejor que lo está ahora.

Sagasta

Contra lo que algunos opinan y anuncian, insisto en mi aserto de que el Sr. Sagasta no hará declaraciones de importancia sobre la política palpitante en el acto, que se verificará hoy, de la inauguración del Circulo Liberal.

Romero Robledo

El Sr. Romero va a marchar a París con propósito de permanecer allí hasta que ya se haya efectuado la reapertura de las Cortes.

De esta manera eludirá el asistir a la reunión de las mayorías, preparatoria de las tareas parlamentarias.

De Filipinas

Comunican de Manila que las fuerzas mandadas por los generales Ruiz y Sarralde se han apoderado de Mendez Nuñez.

Añaden los últimos telegramas que continúan la combinación de fuerzas y los preparativos para atacar a Maragondon y Alfonso XII.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 10 (5,19 t.)—(Recibido a las 5,54)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	64,55
Id. id. fin corriente.	64,60
Id. id. fin próximo.	00,00
Deuda perpetua al 4% exterior.	78,20
Acciones del Banco de España.	411,00
Deuda amortizable al 4%.	77,20
Compañía arrendataria de Tabacos.	000,00
Billetes de Cuba (1886).	95,15
Id. id. (1890) liberadas.	79,25
Nuevas obligaciones Aduanas.	96,40

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista	30,25
Londres, a la vista	32,70

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	60,37
3 por 100 francés	000,00

BENARD Y C.ª) Madrid: Juan de Mens, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17. 4.ª, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono num. 127.

Aleance telegráfica

Dos incendios

Madrid 11 (3 m.)

En el circo Moliere de París ha ocurrido un incendio ocasionado

por un descuido de un bombero, resultando heridos algunos guardias. De Nueva York dicen que en la travesía a Ojalveston un incendio ha causado la muerte a 13 personas, que murieron asfixiadas.

Entre españoles

Madrid 11 (5 m.)

Me consta que ha surgido un grave disgusto entre la colonia española de Nueva York a consecuencia de ciertos actos realizados por el comandante del crucero *Teresa*.

ANUNCIOS

LEY MUNICIPAL

anotada y ajustada a la legislación de Navarra. Precio, 2 pesetas.

Variedad en libros de escuelas y toda clase de artículos de escritorio.

Papeles de fumar y de escribir. Libros de alquileres de habitaciones a 10 céntimos.

Tarjetas al minuto, se hacen en variedad de clases. Devocionarios de todos tamaños y precios.

Casiano Diaz.—Zapatería 17

ESTAMPAS

DE PRIMERA COMUNION

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de la acreditada casa de Suiza, Benziger y C.ª

Las hay de 20, 25, 40 y 50 céntimos una y de una peseta. Las hay también de otras casas (unos 6 niñas solos) a 10 céntimos.

Se remiten por correo.

EDICION EN VASCUENCE

Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1926, con las enmiendas necesarias, traducido del castellano por un señor Párrico del Baztan.

Se vende en esta casa a 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y las diez, 10 pts.

COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA

Mercaderes, 9, Pamplona

En este establecimiento encontrarán los señores párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión, y varias otras clases y tamaños; como también todos los objetos pertenecientes a las Asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oración, a saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregación al Apostolado, estampillas del Corazón de Jesús, diplomas, cruces y reglamentos para celadores y celadoras.

Atencion

La Javierra acaba de llegar de la Aduana de San Sebastian con 300 docenas de medias y calcetines de hilo de Escocia y algodón, para señoras, caballeros y niños de todas edades.

¡OJO! VERDADERO GÉNERO FRANCÉS.

Casa de la Javierra. Calle Mayor, n.º 5, piso 1.º

PARA EL MES DE MAYO

Mes de María.—Oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar el mes de Mayo por D. Juan Martí y Cantó, presbítero; un tomo en piel a 1,50 pesetas. Se vende en esta librería.

El Mes de Mayo santificado en honor y gloria de María Santísima, por D. Juan Martí y Cantó, presbítero; con letra grande: un tomo en piel a 1,50 pesetas. Se vende en esta librería.

Breve práctica del Mes de Mayo.—Consagrado a la Madre de Dios, por D. Félix Sardá y Salvany, presbítero; a 35 céntimos en rústica y 65 en tela. Se vende en esta librería.

Floremitas de Mayo.—Contienen 31 hojitas una para cada día. Precio, 25 céntimos.

Venta ó arriendo

en el pueblo de Biurrun de una casa con 140 robadas de tierra blanca y 90 pesnadas de viña, con era de trillar, bodega, dos lagos, 100 cargas de cubaje y demás útiles necesarios.

Para informes dirigirse al administrador de este periódico.

Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pia Unión de San Antonio de Padua.

Se vende a 25 céntimos de peseta.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA GAITANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FIJA REPRESENTANTE SIBASTIÁN GASTIARAINA SOBRE LA VIDA A PRIMERA FIJA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros a prima fija.

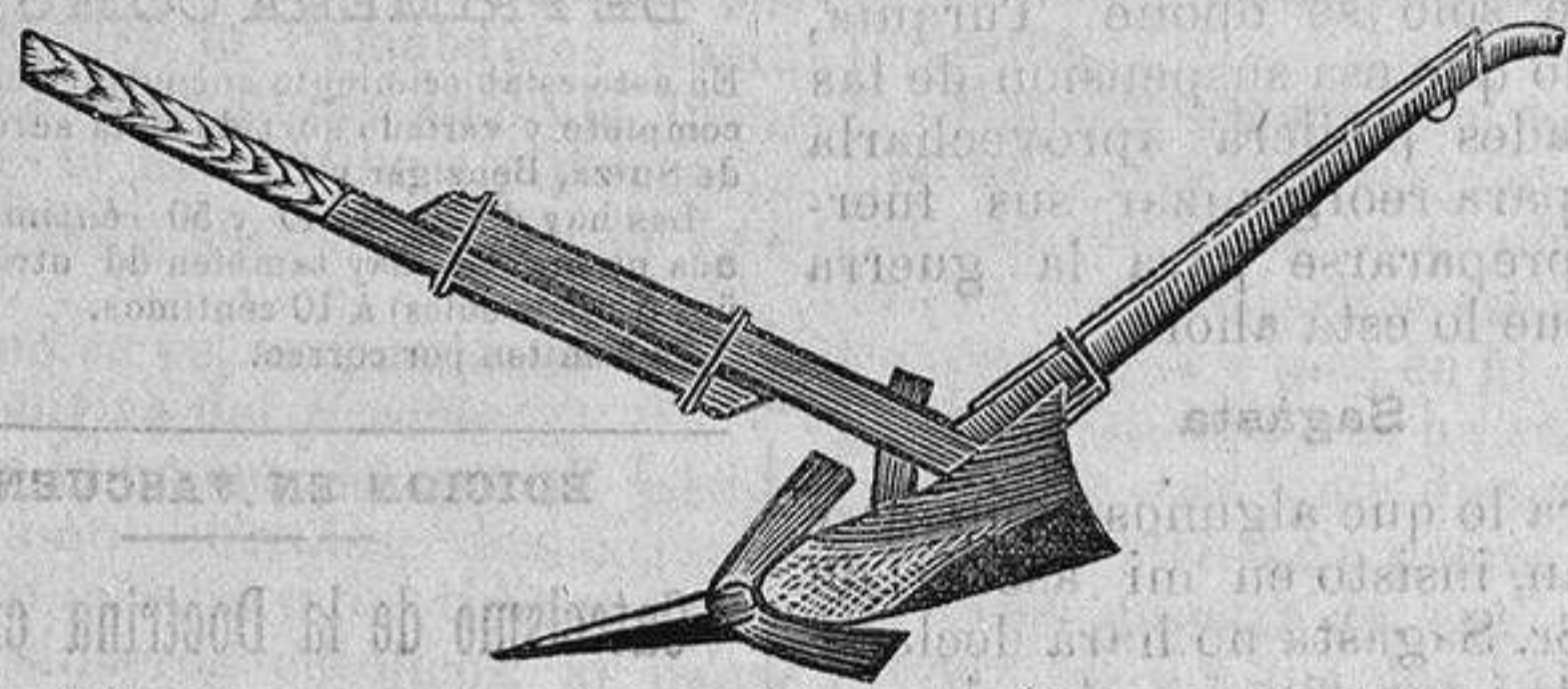
El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

ARADOS GIRATORIOS SISTEMA PALACIN

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONCURSOS, ÚNICOS VERDAD

Los más fuertes, ligeros y baratos de cuantos se conocen en la actualidad.



Con motivo de la gran crisis por que atraviesa la agricultura, y con el fin de que todos los labradores hagan uso de un arado tan útil, introduzco desde hoy nuevos precios en mis tarifas, que comparados con los de años anteriores, resultan mucho más económicos, como puede verse:

CLASES	CONSTRUCCION	FUERZA	PESO	PESETAS
1.ª	Con vertedera de acero	Tres caballos	42 kilos.	88
2.ª	Con id. de acero	Dos id.	32 id.	81
3.ª	Con vertedera y cuerpo de acero	Dos id.	28 id.	84
4.ª	Con vertedera de acero	Dos burras	27 id.	29
	Arados tiro de horcate	Un caballo	22 id.	Sin horcate 30

Vista esta tarifa, espero de su amabilidad se servirá dar la mayor publicidad posible a este anuncio, por si alguno de sus relacionados ó labradores quisieran comprar dichos arados; en cuyo caso, tanto V. como aquéllos pueden, para los pedidos, dirigirse a los señores Eribe y García, Estafeta, 31, Pamplona y en Huesca al autor de ellos, D. Eusebio Palacin, calle de San Lorenzo, núm. 56.

Agricultores: No useis otros arados, si queréis tener limpios y exuberantes vuestros campos

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías. — 2 pesetas bote.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTiasmático DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. VENTA.—D. Abandio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafetán, 9 pesetas. Encuadernados en este volumen, 8, 25 pesetas.

GRANDES ALMACENES Y TALLERES DE SASTRERÍA EL LEON DE ORO

42, Plaza del Castillo, 42 (junto al Café Marina)

Trajes de Estambres, Cheviots, Vicuñas y Jergas desde 4 y 1/2 duros á 25 duros.

Sobretodos de Melton, Estambres y Armures desde 8 duros á 20 duros.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos y ofrece un 25 por 100 más barato que ninguna otra Sastrería.

NOTA. La casa cuenta con personal nuevo y escogido y se hacen trajes en ocho horas.

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados
Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

CENTRO DE MÚSICA

CONSTITUCION, 39, PAMPLONA

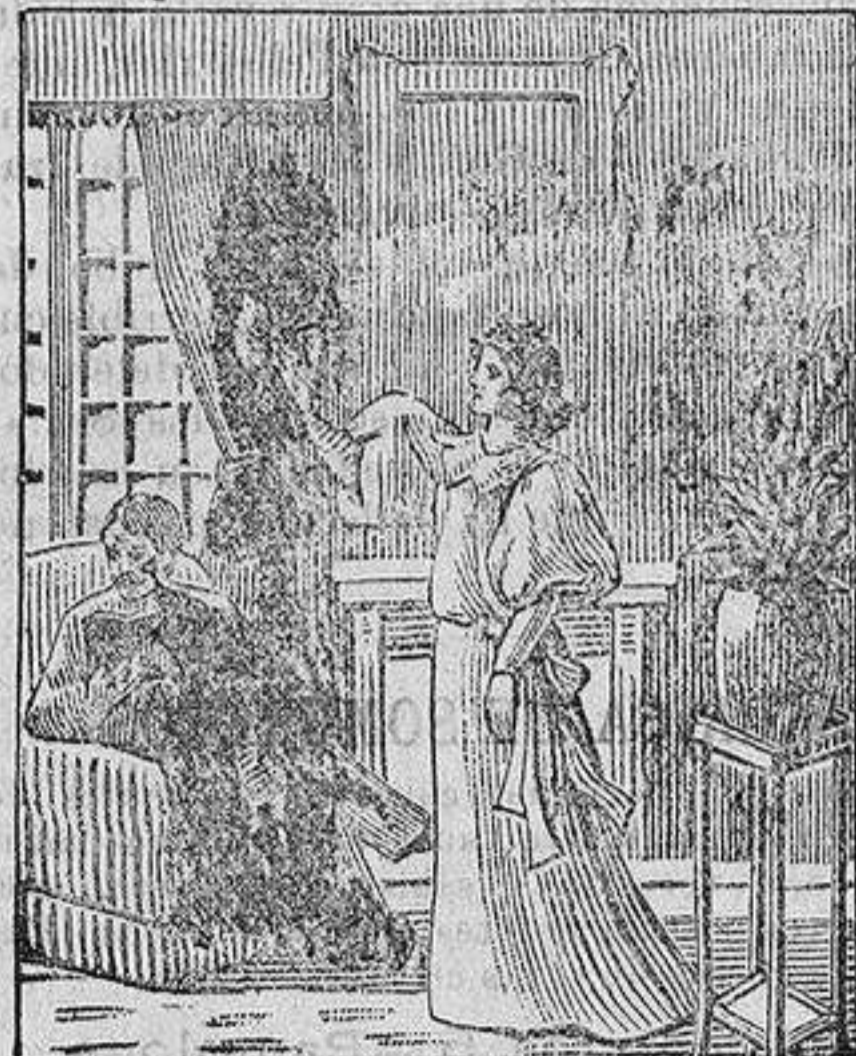
El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el honor de anunciar al público, que desde esta fecha queda abierto su TALLER DE REPARACIONES de pianos, armoniums y toda clase de instrumentos musicales en la calle de Zapateria, número 43, disponiendo al efecto de personal competente que también se encargará de visitar las poblaciones donde se le necesite para trabajos de arreglo y afinaciones; todo lo cual se garantiza. Dirigirse á

E. LUNA, Constitucion, 39, PAMPLONA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

Alquitran Guyot LICOR CONCENTRADO

Este licor se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Aemas, Catarrros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. »

Professor BAZIN, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FABRE, A. CHAMPIGNY et C.º, succ.º. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplé pal; — al por menor, en Pamplona; VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

RITUS SACRAMENTORUM

é Ritual Romano, juxta typicam editionem Manuali Toletano fideliter excerpti. Un tomo impreso en letra gorda, se vende á 1,25 pesetas.

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.